



Observatorio de Política Exterior Argentina

**– Informe de Política Exterior Argentina –
Nº 366
01/10/15 al 07/10/15**

Este informe fue elaborado en el marco del Observatorio de Política Exterior Argentina, un espacio académico de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario constituido con el objetivo de realizar un seguimiento de la Política Exterior Argentina.

La información se obtiene del sitio web del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, así como de los siguientes medios gráficos: Clarín, La Nación y Página 12. La confección de los informes se realiza exclusivamente a partir de los datos recogidos de las fuentes consignadas.

El OPEA como grupo de trabajo forma parte de una red de observatorios de política exterior sudamericana integrada por el Grupo de Estudios de Defensa y Seguridad Internacional (GEDES) del Centro de Estudios Latino-americanos (CELA) de la Universidad Estadual Paulista “Júlio de Mesquita Filho” (UNESP), campus de Franca; así como por el Grupo de Estudios Comparados en Política Externa y Defensa (COPEDE) de la Universidad Federal de Sergipe (UFS) y el Programa de Estudios Internacionales (PEI) de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS), Universidad de la República (UdelaR, Uruguay).

Los invitamos a leer más sobre las actividades del OPEA, así como a buscar informes anteriores en nuestro sitio web www.opeargentina.org

Coordinadora del OPEA: Dra. María del Pilar Bueno

Editora responsable: T.P. María Julia Francés

Redactores de los informes del OPEA: Agustín Albini, Lilian Berardi, Antonela Busconi, Jessica García, Gisel López y Priscila Pretzel.

RELACIONES BILATERALES

Chile

La Legislatura de la provincia de Chubut aprobó la prórroga del contrato con la empresa petrolera chilena Enap Sipetrol, a través del cual ésta mantendrá el área Pampa del Castillo-La Guitarra por los próximos 30 años. La empresa se compromete a realizar una inversión adicional de 70 millones de dólares a fin de desarrollar tres proyectos de explotación secundaria, con el objetivo de extender la vida útil del yacimiento. La extensión del contrato incluyó, además, una inversión de 10 millones de dólares en materia de exploración, con un canon de prórroga de 4 millones de dólares. Finalmente, se fijó un compromiso de inversión en remediaciones ambientales por 4 millones de dólares.

Al mismo tiempo, la empresa se comprometió a sumar un equipo adicional de perforación y 3 de *work over*, manteniendo de esta forma los mismos puestos de trabajo. Asimismo, se prevé un aporte adicional de un 0,25 por ciento del ingreso neto del yacimiento para los sindicatos, debiendo destinarse los fondos a acciones sociales



Observatorio de Política Exterior Argentina

en favor de los agremiados que se desempeñan en las áreas objeto de la concesión (La Nación-Economía, 03/10/2015).

Guatemala

El gobierno argentino expresó sus condolencias al pueblo y al gobierno de Guatemala por el alud que causó más de un centenar de víctimas fatales entre la población de la ciudad de Santa Catarina Pinula, en el centro del país. Asimismo, manifestó su solidaridad y su pesar a los familiares de las víctimas (Comunicados de Prensa Cancillería, 05/10/2015).

Estados Unidos

Ante una pregunta en una rueda de prensa sobre si existía alguna preocupación por posibles irregularidades en los próximos comicios a realizarse en Argentina, el subsecretario adjunto para el Hemisferio Occidental del Departamento de Estado, Francisco Palmieri, respondió que "la Argentina tiene un largo y fuerte proceso democrático" y que su gobierno no tiene "serias preocupaciones". No obstante ello, afirmó que el proceso electoral "debe ser justo, libre y creíble".

Al mismo tiempo, afirmó, en referencia la solicitud del gobierno argentino para que Estados Unidos brinde información sobre el paradero del ex espía Antonio Stiuso, que "no lo caracterizaría como una tema que crea tensión en nuestra relación bilateral", y agregó que "el Departamento de Justicia es el que debe dar información definitiva". Antes, el jefe de Gabinete, Aníbal Fernández, había afirmado que Estados Unidos "pone en riesgo" la relación con Argentina al no informar dicho paradero. Mientras que el embajador estadounidense Noah Mamet sostuvo en declaraciones al diario La Nación, durante la cena anual del Consejo Argentino de Relaciones Internacionales (CARI), que la relación bilateral "es muy buena".

Al mismo tiempo, Mamet mantuvo una reunión con el jefe de Gabinete de la Cancillería argentina, Carlos Poffo, quien le transmitió el malestar del gobierno argentino con Estados Unidos por su falta de colaboración. A ello el embajador respondió que este tipo de solicitudes deben cursarse "a través de las vías judiciales establecidas" para tal efecto (Clarín-Política, 02/10/2015, la Nación-Política, 01/10/2015, 03/10/2015, Página/12-El País, 01/10/2015).

Grecia

En el marco de la 70° Asamblea General de las Naciones Unidas, el canciller Héctor Timerman se reunió con el ministro de Asuntos Exteriores de la República Helénica, Nikos Kotzias. El canciller argentino felicitó a su par griego por las recientes elecciones que otorgaron el triunfo a Alexis Tsipras e intercambió puntos de vista con Kotzias sobre la actual situación económico-financiera griega y la propuesta argentina para limitar el accionar de los fondos especulativos en los procesos de reestructuración de deudas soberanas, recientemente aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. En relación a este tema el canciller griego expresó que su país va a participar activamente en las discusiones que se llevarán adelante en las Naciones Unidas. Al mismo tiempo, ambos cancilleres también repasaron diferentes temas de interés de la relación bilateral y destacaron las numerosas posibilidades de cooperación en diversas áreas (Comunicados de Prensa Cancillería, 30/09/10).



Observatorio de Política Exterior Argentina

TEMAS DE AGENDA

Cuestión Malvinas

Durante el congreso del Partido Conservador en Manchester, el ministro de Relaciones Exteriores británico, Philip Hammond, denunció a Cristina Fernández por el "acoso continuo y vergonzoso" que lleva a cabo contra los isleños y afirmó, además, que Londres "nunca venderá a los habitantes de las Falklands [Malvinas]". Por su parte, el primer ministro, David Cameron, de visita en Jamaica, llamó a las islas del Caribe a que apoyen "el derecho de autodeterminación" del archipiélago.

Por otra parte, se dio a conocer la desclasificación, por parte del Ministerio de Defensa, de numerosos documentos secretos que aportaron más pruebas sobre los apremios sufridos por soldados argentinos durante la guerra de Malvinas por parte de sus superiores. Los mismos ya fueron enviados a juicios en curso contra los militares que actuaron en las islas, permitiendo de esta forma reimpulsar las investigaciones de Malvinas como crímenes de lesa humanidad (Clarín-Política, 06/10/2015, La Nación-Política, 06/10/2015, Página/12-EI País, 05/10/2015).

Organización de Estados Americanos

Gerardo Milman, director por la oposición en la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA), sostuvo, ante un cuestionario de la Relatoría de la Libertad de Expresión que forma parte de la Organización de Estados Americanos (OEA), que "durante los últimos años, los órganos administrativos otorgaron permisos precarios y frecuencias digitales a grupos afines editorialmente al oficialismo para emitir en TV digital, violando la normativa y evitando criterios objetivos y transparentes para su implementación". Esto fue en relación a la entrega de permisos precarios a C5N, CN23 y 360TV, y el rechazo de licencias a Perfil, quien concursó dos veces (Clarín-Política, 04/10/2015).

Causa AMIA

En el marco de la causa por el atentado terrorista perpetrado hacia la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA), la Interpol liberó una alerta azul para la solicitud de información sobre el paradero de Jaime Stiuso, ex Director General de Operaciones de la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE). El abogado de Stiuso, Santiago Blanco Bermúdez, realizó dos presentaciones judiciales en un tribunal de Comodoro Py contra la búsqueda, afirmando que ésta viola la seguridad de su cliente, de quien ratificó está en el exterior. Por último, la sede de Interpol en Brasilia, respondiendo a la circular azul, confirmó el viaje del prófugo desde Brasil a Estados Unidos (Clarín-Política, 07/10/2015; La Nación-Política, 01/10/2015, 07/10/2015; Página/12-EI País, 01/10/2015).

Relaciones económicas internacionales

Según cifras provistas por la Asociación de Fábricas de Automotores (ADEFA), hubo un descenso del 8,3% interanual en septiembre en la construcción de automóviles, así como la exportación de los mismos, que bajó un 27,3% en el mismo período.

Por otro lado, en el marco de las negociaciones argentinas con los holdouts, el juez federal en la Corte del Distrito en Estados Unidos por el Distrito Sur de Nueva York, Thomas Griesa, solicitó información acerca de los tenedores de deuda en la



Observatorio de Política Exterior Argentina

causa Seijas, una demanda colectiva que se suma a las de los “me too”. En esta línea, el gobernador de Salta, Juan Manuel Urtubey, afirmó en Estados Unidos que es clave negociar con los holdouts de NML y EM Limited, luego de las elecciones, para que ello permita buscar nuevo financiamiento internacional. Para Aníbal Fernández, jefe de Gabinete y candidato a gobernador por la provincia de Buenos Aires, lo dicho por Urtubey “no representa al Gobierno esa visión ni al nuevo gobierno, que todavía no se conformó”. El candidato por el Frente para la Victoria para presidente, Daniel Scioli, requirió que no se interprete “erróneamente el sentido de las palabras” y que “Argentina tiene voluntad de solucionar estas cosas, pero del otro lado tienen que ser correspondidos”.

Por último, luego del pago final del Boden 15, las reservas retrocedieron en US \$ 4741 millones, cerrando en US\$ 27.713 millones (Clarín-Economía, 06/10/2015, Política, 03/10/2015; La Nación-Economía, 01/10/2015, 06/10/2015, Política, 03/10/2015).

Fondo Monetario Internacional

Desde el Fondo Monetario Internacional (FMI), presentaron el trabajo “Perspectivas Económicas Regionales para América Latina”, donde se resalta que el no poder acceder a los mercados financieros, “está dañando la actividad económica” y que “eliminar los subsidios y bajar la inflación llevarían a un crecimiento más equitativo”. Asimismo, pronosticó una contracción del 0,7% anual para el año 2016.

Por otra parte, Christine Lagarde, directora ejecutiva del organismo, señaló que “las autoridades han realizado avances para subsanar las deficiencias en la calidad de los datos oficiales de la Argentina sobre el producto bruto interno (PBI) y el índice de precios al consumidor (IPC)” y que para “julio de 2016 se examinarán los datos de inflación y crecimiento”.

En otro orden de cosas, el presidente del Banco Ciudad, Rogelio Frigerio, sostuvo que se buscará ampliar el abanico de fuentes de crédito, tales como el Banco Mundial u otros organismos multilaterales, y que planteará tener una mejor relación con el FMI, pero esto no implicará pedirles dinero (Clarín-Economía, 07/10/2015; La Nación-Economía, 04/10/2015, 07/10/2015).

Derechos Humanos

Delia Giovanola, una de las doce fundadoras de Abuelas de Plaza de Mayo, encabezó en la embajada argentina en Londres la proyección del documental Hermanos de sangre, que cuenta la historia de su nieto nacido en cautiverio en un centro clandestino. (Página 12-EI País, 02/10/2015)

UNASUR

El secretario de Asuntos Relativos a las Islas Malvinas de la Cancillería, Daniel Filmus, se reunió en Quito con el secretario general de la UNASUR, Ernesto Samper. Tras el encuentro destacó que el ex presidente colombiano “reiteró que el consenso en la organización respecto de la soberanía argentina sobre las islas es unánime”. Además, el funcionario argentino manifestó que Samper señaló que el diálogo bilateral con el Reino Unido “es el único camino” para solucionar el diferendo territorial y que la cuestión Malvinas “está más presente que nunca” como causa regional en ese sentido. (Página 12-EI País, 04/10/2015).



Observatorio de Política Exterior Argentina

PARLASUR

La mesa directiva del PARLASUR confirmó que habrá representantes de ese organismo invitados como observadores a las elecciones presidenciales del 25 de octubre como una forma de “acompañamiento” del proceso. El director nacional electoral, Alejandro Tullio, había formalizado la invitación y explicó que si bien en Argentina no existe una ley de observadores internacionales el objetivo es que “acompañen” y puedan “tener una mirada crítica del proceso comicial”. El presidente del Parlamento del Mercosur, el venezolano Saúl Ortega, elogió la medida de invitar observadores y sostuvo que contribuye a que los miembros de los países integrantes “se retroalimenten” en base a sus experiencias. (Página 12-El País, 06/10/2015)

G-20

El secretario de Comercio, Augusto Costa, encabezó la delegación argentina que viajó a Estambul para participar de una reunión del G-20 para los responsables de las áreas de comercio exterior. Allí, Argentina, Sudáfrica y Brasil representaron las únicas voces disidentes a la visión dominante a la agenda que reclamó acabar con el proteccionismo, promover los acuerdos multilaterales de libre comercio y eliminar cualquier regulación sobre la inversión extranjera. En este sentido, Augusto Costa expresó que “la inversión es clave para el desarrollo, pero las recetas ortodoxas que apuntan a facilitar el ingreso de capitales simplemente con la apertura y liberalización indiscriminada resultaron un fracaso. Es necesario contar con un mercado interno dinámico y políticas activas por parte del Estado”. Por otra parte, la delegación argentina participó también de un foro sobre “Políticas para la inversión internacional en una economía que evoluciona” organizado por la OCDE, la OMC y el G-20. (Página 12-Economía, 06/10/2015)

Cruz Roja

En el marco de la 70ª Asamblea General de Naciones Unidas, el canciller Héctor Timerman mantuvo un encuentro con el presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja, Peter Maurer. En dicha ocasión Timerman agradeció las gestiones realizadas por la Cruz Roja respecto de la iniciativa para la identificación de los restos de los soldados argentinos inhumados en el Cementerio de Darwin, en las Islas Malvinas, y le transmitió la preocupación del gobierno argentino por la falta de respuesta del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para avanzar con el proyecto. Por su parte, Maurer se comprometió a continuar los esfuerzos que esa organización lleva adelante con ese país para lograr que se comprometa en el avance de esta iniciativa. Por último, ambos interlocutores celebraron la sanción por parte del Congreso argentino de la Ley 27.188, que aprobó el Acuerdo de Sede entre la Argentina y la Cruz Roja, suscripto en enero de 2014 (Comunicados de Prensa Cancillería, 30/09/2015).

Organización Mundial del Comercio

La Organización Mundial del Comercio (OMC) divulgó un informe en relación a la batería de medidas anti-abuso de la Argentina diseñadas para proteger los ingresos públicos, prevenir el lavado de activos y preservar la estabilidad del sistema financiero frente al desafío que plantea la existencia de jurisdicciones no cooperantes en materia de intercambio de información fiscal y las guardas fiscales.

El tribunal arbitral de la OMC dio la razón a la República Argentina en la sustancia de prácticamente todos los reclamos presentados por la República de



Observatorio de Política Exterior Argentina

Panamá en una controversia que se iniciara a fines de 2012. Dicho dictamen constituye el primer precedente que evalúa y ratifica en un caso concreto el margen para adoptar regulaciones nacionales con el fin de llevar adelante objetivos de política legítimos, por razones de interés público, entre ellos prevenir el fraude fiscal y proteger la estabilidad del sistema financiero, tal como prevé el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios de la OMC. Al mismo tiempo, el mencionado organismo determinó que nuestro país debe modificar criterios de la normativa en virtud de la cual se construye el listado de los países, dominios, jurisdicciones, territorios, estados asociados y regímenes tributarios especiales considerados cooperantes a los fines de la transparencia fiscal (Comunicados de Prensa Cancillería, 30/09/2015).

Naciones Unidas

El canciller Héctor Timerman presidió el acto por los 70 años de la creación de las Naciones Unidas (ONU), el cual tuvo lugar en el Palacio San Martín. Durante su discurso, el canciller reafirmó la importancia que tiene esta organización para la construcción de la paz, el fortalecimiento del multilateralismo y la solución pacífica de los conflictos sobre la base del derecho internacional y el respeto por los derechos humanos. En este contexto, recaló la iniciativa de Argentina y del G77 y China de impulsar la discusión sobre la necesidad de establecer reglas que permitan la reestructuración ordenada de deudas soberanas. En cuanto a los derechos humanos, el canciller mencionó la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, ya que fue impulsada por Argentina junto a Francia. En lo que respecta a la cooperación internacional, el funcionario destacó la labor de Cascos Blancos por su actuación en diversas regiones del mundo, contribuyendo a paliar distintas crisis humanitarias y, que ha constituido otra iniciativa argentina, reconocida por la Asamblea General de la ONU como una herramienta valiosa para la promoción del voluntariado humanitario (Comunicados de Prensa Cancillería, 06/10/2015; Página/12-El País, 06/10/2015).

Sociedad Interamericana de Prensa

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) dio a conocer un nuevo informe sobre la libertad de prensa en la región finalizada la 71ª asamblea general de la organización. El mismo se denomina "Ningún país a salvo de la corriente censuradora", e incluye a la Argentina en la lista de los países víctima de una "corriente censuradora que se extiende como una inmensa mancha de aceite".

Entre los hechos denunciados en relación al país se incluyen: la "represión a reporteros que cubrían procesos electorales", los "abusos y el manejo discriminatorio de la pauta oficial", la acentuación del acceso limitado a la información en poder del Estado, el uso abusivo de la cadena nacional, "la utilización de los organismos de control y de los servicios de inteligencia para presionar, intimidar y espiar". Por último, el organismo afirmó que el próximo 10 de diciembre el gobierno asumirá "una nueva gestión" que "podrá atender las asignaturas pendientes en materia de libertad expresión", y reclamó la regulación de los destinatarios de la pauta oficial, la sanción de una ley de acceso a la información pública y la revisión de las "disposiciones discriminatorias en materia impositiva que recaen sobre los medios gráficos". Además, subrayó que "un discurso que apueste al diálogo y a la convivencia armónica entre los argentinos" debe reemplazar a los embates contra los medios.

Al respecto, el presidente de la SIP, Claudio Paolillo, sostuvo que "comunicar mentiras desde la cúspide del poder y racionar la libertad en función de los intereses de los gobernantes se ha vuelto corriente" en gobiernos como los de Argentina, Venezuela, Ecuador y Bolivia, entre otros. Asimismo, afirmó que "en este año electoral



Observatorio de Política Exterior Argentina

el gobierno de Cristina Kirchner ha batido récords en gasto de propaganda, y a pesar de dos claras sentencias de la Corte continúa usando la publicidad oficial como sistema de premios y castigos. También ha abusado de las cadenas nacionales con fines de propaganda partidaria, lo que va contra la Constitución, contra la propia ley, y contra un mínimo límite ético”.

En el mismo sentido se expresó el relator para la libertad de expresión de la Organización de Estados Americanos (OEA), Edison Lanza, quien además de cuestionar el abuso de la publicidad oficial, la partidización de televisión pública y los beneficios a medios afines al gobierno, afirmó también que la ley de Medios tiene algunos puntos cuestionables, como “la falta de autonomía de la autoridad de aplicación”. A partir de esto, sostuvo que “el cambio de gobierno marca el momento para revisar la norma”. Por último, concluyó que “la diferencia de Argentina con Ecuador y Venezuela es que la justicia sigue actuando como garantía de segundo nivel” (Clarín-Política, 04/10/2015, 06/10/2015, La Nación-Política, 05/10/2015, 07/10/2015).